

TÉRMINOS DE REFERENCIA

"Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de medicamentos y alimentos"

Programa Colombia más Competitiva (C+C)

Información general

Lugar de ejecución	Bogotá
Fecha estimada de inicio	20.05.2024
Fecha estimada de terminación	31.10.2024
Duración del contrato	5.3 meses
Tipo de contratación	Contrato de prestación de servicios
Valor estimado del contrato	Presupuesto estimado CHF 109.500 Exentos de IVA
Proyecto/Programa	Colombia + Competitiva
Código presupuestal	42010001 mecanismos de reformas de políticas (Invima)

¿Quién es Swisscontact?

Somos una organización pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo internacional. Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

https://www.swisscontact.org/es

https://www.linkedin.com/company/swisscontact/

¿Quién es C+C?





El programa Colombia + Competitiva es una iniciativa conjunta entre la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos suiza (SECO) y el Gobierno Nacional, que orienta sus esfuerzos a mejorar la competitividad en el país y diversificar su economía. La Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico – SWISSCONTACT es el facilitador nacional del programa.

El programa inició en Colombia en el año 2017, y se ejecutará en dos fases: Un primer mandato que abarcó una Fase inicial de 4 años 2017 - 2020; y el mandato actual de una segunda Fase de cuatro años comprendidos entre 2021 y 2024. Durante esta segunda fase, el Programa se enfocará en fomentar el crecimiento verde e inclusivo mediante un entorno empresarial propicio y políticas eficaces del sector público, así como también, en promover la competitividad y la innovación mediante cadenas de valor sostenibles que proporcionan oportunidades de empleo e ingresos.

Consideraciones / Antecedentes

El programa para atender sus focos estratégicos divide sus intervenciones en 2 componentes: el primero que busca generar cambios sistémicos, desde la concepción de la política pública que promueve la competitividad y la innovación en el país y un segundo componente, que propende por consolidar cadenas de valor competitivas y sostenibles a largo plazo, así:

- Componente 1 Mecanismo de reformas de políticas de competitividad. A través del cual se brindará apoyo a
 proyectos orientados a promover la competitividad de Colombia a través de un mecanismo de soporte financiero,
 como respuesta "rápida" para apoyar procesos estructurales, sistémicos y transformacionales.
- Componente 2: Mecanismo de apoyo a Cadenas de valor sostenibles. A través del cual se apoya el desarrollo de las cadenas de valor de cacaos especiales, cafés especiales, ingredientes naturales, turismo sostenible y construcción sostenible.

En este último componente se han definido dos mecanismos para apoyar a las cadenas de valor, así:

- Componente 2.1: Fondo Competitivo, que busca fortalecer la competitividad e internacionalización de cadenas de valor sostenibles en Colombia a través de la cofinanciación de proyectos de asistencia técnica con un marcado enfoque de mercado.
- Componente 2.2.: Reformas de políticas sectoriales que abordará los desafíos y cuellos de botella transversales y específicos de cada sector, en el nivel nacional (cacaos especiales, turismo sostenible, ingredientes naturales, cafés especiales y construcción sostenible), y facilitación del diálogo nación-región.

El proyecto "Fortalecimiento del sistema de inspección vigilancia y control" se enmarca en el componente de apoyo a políticas del programa C+C ofreciendo mecanismos de apoyo para la implementación de políticas de competitividad y desarrollo productivo con el fin de superar obstáculos y contribuir a un mejor entorno de los negocios a través de acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y el diseño de herramientas para mejorar la eficiencia en la gestión del sistema de inspección vigilancia y control de Colombia.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, Como entidad técnico - científica encargada de ejecutar las políticas en materia de inspección, vigilancia y control sanitario, para proteger y promover la salud pública, requiere desarrollar estrategias de fortalecimiento institucional, que apoyen el mejoramiento de las funciones reguladoras, asociadas a medicamentos, vacunas, dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico para el cumplimiento de la implementación de la herramienta Global de Evaluación GBT de la OMS, el manejo adecuado de datos para la habilitación de fábricas que exportan o que buscan ingresar alimentos al país y la disposición de una herramienta de autoevaluación y formación para emprendimientos.





En la Dirección de Alimentos y Bebidas se requiere iniciar la aplicación de los procedimientos de habilitación de fábricas en el exterior dentro del marco de la transparencia y eficiencia de las actividades, de allí surge la necesidad de contar con una base de datos única que permita a la dirección encaminar las acciones de habilitación de fábricas que ya exportan o las que buscan ingresar sus productos al país, priorizando 4 grupos de alimentos de alto riesgo (Leche y derivados lácteos, derivados cárnicos, ovoproductos y productos de la pesca).

De otro lado, el fortalecimiento también debe verse reflejado hacia el apoyo a nuevas fábricas, emprendimientos o en búsqueda de la formalización de empresas de alimentos, a través de una herramienta didáctica que permita a este tipo de establecimientos conocer la normativa, autoevaluarse y conocer de la mano de la misma entidad y con un lenguaje ajustado, los requerimientos necesarios para garantizar la inocuidad de sus productos a través de la mejora de sus condiciones sanitarias.

El logro de los objetivos planteados en el presente proyecto requiere del compromiso de la Dirección del Instituto, estableciendo acciones concretas de aplicación de las actividades que se desarrollen dentro del marco de la consultoría y determinando responsables de su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos.

Objeto

Fortalecer el sistema de inspección, vigilancia y control sanitario mediante la consolidación de acciones que permitan a la entidad contar con información para la efectiva toma de decisiones, y acompañamiento en tiempo real y oportuno al emprendedor y empresario para proteger la salud pública.

Objetivos específicos

- Desarrollo de material de apoyo para el mejor entendimiento y cumplimiento de los requisitos de Resolución 1826 de 2023 del MSPS relacionados con publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos utilizando la figura de "Preventino".
- Construcción de una base de datos que contenga la información histórica de los resultados del monitoreo de medios de los años 2019 al 2023 donde se relacionen publicidades o productos médicos que presenten incumplimientos normativos, tipo de infracción, las acciones realizadas.
- Diseño y alimentación de base de datos de las fábricas habilitadas ubicadas en el exterior de mayor riesgo en salud pública utilizando los datos existentes de tres fuentes: plantas autorizadas por el ICA, plantas habilitadas por el Invima y datos de empresas que han realizado trámites de importación ante el Invima
- Diseño de herramienta tecnológica que permita a pequeños productores de alimentos y bebidas autoevaluarse en el cumplimiento de la normativa sanitaria y de otro lado le permita al Invima identificar el nivel de cumplimiento legal de este tipo de empresas
- Creación de contenidos audiovisuales que permita orientar a pequeños productores en la aplicación de los requisitos legales sanitarios
- Creación de un boot que permita genera un canal de comunicación entre el Invima y los usuarios interesados en temas relacionados con la reglamentación sanitaria alimentaria

Lugar de ejecución

Bogotá, Distrito Capital. La oferta económica debe incluir todos costos requeridos para el desarrollo del objeto de los presentes TDR.

Objetivos y actividades

• Facilitar el monitoreo de la publicidad que realizan las empresas fabricantes, distribuidoras y/o comercializadoras de medicamentos y productos fitoterapéuticos





- Apoyar en el proceso de habilitación de plantas ubicadas en el exterior de mayor riesgo en salud pública que debe realizar el Invima para dar cumplimiento a los establecido en la reglamentación sanitaria asociada a la importación de alimentos.
- Optimizar el proceso de Inspección, vigilancia y control que realiza el Invima a pequeñas empresas productoras de alimentos a través del uso de herramientas tecnológicas que además brinden orientación a este tipo de empresas

Objetivo específico 1

(OE 1)	Actividades	
Realización de material de apoyo para el mejor entendimiento y cumplimiento de los requisitos de Resolución 1826 de 2023 del MSPS relacionados con publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos utilizando la figura de "Preventino".	 Conversión del procedimiento del Invima sobre publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos a material audiovisual Desarrollo de una (1) cartilla dirigida a los serán responsables de evaluar el cumplimiento de los requisitos legales sobre publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos Desarrollo de un (1) instructivo para los fabricantes, distribuidores y/o comercializadores de medicamentos y productos fitoterapéuticos Desarrollo de un (1) video y tres (3) infografías dirigidas a la ciudadanía Gestión de revisión y aprobación por parte del Invima del material producido. Desarrollo de sesiones de capacitación o eventos de divulgación en los que se presentan y discuten los recursos de apoyo diseñados sobre los requisitos legales de publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos. Incorporación de la herramienta a la plataforma del INVIMA. "Preventino" 	

Objetivo específico 2

(OE 2)	Actividades	
Fortalecer instrumentos que permitan identificar incumplimientos normativos, tipo de infracciones y acciones realizadas en publicidades y productos médicos.	 Recopilar y analizar datos históricos del monitoreo de medios (2019-2023) para identificar publicidades o productos médicos con incumplimientos normativos. Construir una base de datos con información de empresas que hacen publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos organizada con información sobre tipos de infracción y acciones tomadas en respuesta. Esta base debe generar alertas y lecciones aprendidas de como identificar posibles infracciones a tiempo. Desarrollo de sesiones de capacitación para que apropiar la herramienta por parte del equipo del INVIMA e interesados. 	

Objetivo específico 3





(OE 3)	Actividades	
Diseño y alimentación de base de datos de las fábricas habilitadas ubicadas en el exterior de mayor riesgo en salud pública utilizando los datos existentes de tres fuentes: plantas autorizadas por el ICA, plantas habilitadas por el Invima y datos de empresas que han realizado trámites de importación ante el Invima.	 Recopilación y depuración de las tres bases de datos existentes: una del Ica y dos del Invima. Diseño de la base de datos de plantas habilitadas en el exterior de mayor riesgo en salud pública y su correspondiente alimentación con los datos depurados. Creación de tableros de control que permitan realizar mantener actualizados los datos de empresas habilitadas y monitoreara su comportamiento frente a productos importados, países de origen, cumplimiento de reglamentación nacional, entre otros aspectos relacionados. Desarrollo de sesiones de capacitación para que apropiar la herramienta por parte del equipo del INVIMA e interesados. 	
	nerramenta por parte del equipo del navinar e interesados.	

Objetivo específico 4

(OE 4)	Actividades	
Diseño de herramienta tecnológica que permita a pequeños productores de alimentos y bebidas autoevaluarse en el cumplimiento de la normativa sanitaria y de otro lado le permita al Invima identificar el nivel de cumplimiento legal de este tipo de empresas	 Estudio de la herramienta elaborada por el Invima para autoevaluación de pequeñas empresas productoras de alimentos Desarrollo de una herramienta tecnológica que permita hacer autoevaluación a pequeñas empresas productoras de alimentos y que permita al Invima hacer IVC a través de los datos obtenidos en la actividad. Diseñar un tablero de control que muestre el comportamiento de este tipo de empresas frente a los requisitos legales. Desarrollo de sesiones de capacitación para que apropiar la herramienta por parte del equipo del INVIMA e interesados. Incorporación de la herramienta a la plataforma del INVIMA. 	

Objetivo específico 5

(OE 5)	Actividades	
Creación de contenidos audiovisuales que permita orientar a pequeños productores en la aplicación de los requisitos legales sanitarios.	 Reconocimiento de contenidos entregados por el Invima para convertirlos en material didáctico. Elaboración de materiales didácticos. Desarrollo de un (1) recurso audiovisual para cada uno de los aspectos parametrizados en la herramienta. Integración del contenido a la plataforma del Invima. 	

Objetivo específico 6

(OE)	Actividades





Creación de un boot que permita genera un canal de comunicación entre el Invima y los usuarios interesados en temas relacionados con la reglamentación sanitaria alimentaria

- Identificación por parte del Invima de los temas prioritarios que puede atender el Boot.
- Creación de un (1) canal de atención funcionando para atención de pequeños empresarios Boot.
- Desarrollo de pruebas del Boot.
- Integración a la plataforma del Invima.

Entregables

La propuesta debe contener como mínimo los siguientes entregables:

Entregable 1	 Una (1) cartilla dirigida a los serán responsables de evaluar el cumplimiento de los requisitos legales sobre publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos. Un (1) instructivo para los fabricantes, distribuidores y/o comercializadores de medicamentos y productos fitoterapéuticos. Un (1) video y tres (3) infografías dirigidas a la ciudadanía.
Entregable 2	 Base de datos con información de empresas que realizan publicidad de medicamentos y productos fitoterapéuticos con información de los últimos 5 años. Tableros de control que permitan realizar monitoreo de publicidad de los diferentes temas asociados a esta actividad incluyendo incumplimientos.
Entregable 3	 Base de datos con información de plantas habilitadas en el exterior de mayor riesgo en salud pública. Tableros de control que permitan monitorear información de plantas habilitadas en el exterior y los aspectos asociados a esta actividad de importancia para el Invima.
Entregable 4	 Herramienta tecnológica que permita hacer autoevaluación a pequeñas empresas productoras de alimentos y que permita al Invima hacer IVC a través de los datos obtenidos en la actividad. Tablero de control que muestre el comportamiento de este tipo de empresas frente a los requisitos legales.
Entregable 5	Un (1) recurso audiovisual para cada uno de los aspectos parametrizados en la herramienta.
Entregable 6	Un (1) canal de atención funcionando para atención de pequeños empresarios.

^{*}Swisscontact podrá solicitar un espacio de socialización interna de los temas relacionados con la consultoría.

Valor:

El presupuesto máximo para el desarrollo del contrato corresponde a la suma de CHF 109.500, exentos de IVA. a esta cifra se le aplicarán las deducciones legales correspondientes (diligenciar anexo 2 propuesta económica).

IMPORTANTE: El contrato se llevará a cabo en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio vigente en la fecha de selección de la oferta. La tasa de cambio exacta será comunicada en el día de notificación de la selección. Por consiguiente, los/las proponentes deben tener en cuenta este aspecto al presentar sus propuestas, tomando las medidas adecuadas para anticipar y gestionar las variaciones cambiarias que puedan afectar el monto final en pesos colombianos. La tasa de cambio se obtendrá de la plataforma https://www.oanda.com. La responsabilidad de cualquier fluctuación en las tasas de cambio recae en los/las proponentes, quienes deben reflejar esta consideración en sus cálculos financieros.





El valor total la propuesta **debe incluir** los costos de desplazamiento a las zonas de intervención que se consideren necesarios para la oportuna y satisfactoria ejecución de los servicios planteados en la propuesta y por tanto serán **NO** cubiertos por SWISSCONTACT.

Forma de pago:

El presupuesto máximo es de CHF 109.500 pagados en máximo 2 desembolsos contra entrega de los entregables según la propuesta seleccionada:

No.	% VALOR COP	TIEMPO	ENTREGABLE
1.	40%	A los dos meses de ejecución	Según propuesta
2.	60%	Al finalizar el contrato	Según propuesta

Proceso de selección:

La selección se realizará mediante convocatoria abierta de acuerdo con las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

No.	Procedimiento	Fecha		
1.	Apertura de la convocatoria	25 de abril de 2024		
2.	Formulación de preguntas a los términos de referencia	Se deben enviar las dudas y solicitudes de aclaración hasta el 29 de abril de 2024, a las 11:59 p.m. (hora colombiana), al correo convocatorias.colombia@swisscontact.org		
3.	Aclaraciones a preguntas	A más tardar el 2 de mayo de 2024.		
4.	Presentación de propuestas	Hasta el 9 de mayo de 2024, a las 11:59 p.m. (hora colombiana) al correo convocatorias.colombia@swisscontact.org		
5.	Notificación al prestador de servicio seleccionado	Los resultados serán publicados en la página web de C+C www.colombiamascompetitiva.com desde el 14 de mayo de 2024.		

Las propuestas deberán incluir al menos (en un documento de máximo 15 hojas sin incluir anexos):

- Metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades descritas en los términos de referencia.
- Experiencia de la firma (donde se identifique claramente tiempos por experiencia) (anexo 3).
- Equipo de trabajo (con descripción de perfiles y dedicación de tiempo) (diligenciar anexo 3).
- Cronograma propuesto que incluya los hitos y sus respectivas fechas.
- Propuesta económica (diligenciar anexo 2) incluyendo propuesta de fechas de entregables.
- Los presupuestos asociados deben incluir gastos de viaje necesarios para la ejecución del contrato.

Importante: Al remitir sus preguntas y/o propuestas, enviar el correo con confirmación de recibido, indicando en el Asunto CONVOCATORIA "Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de medicamentos y alimentos" a convocatorias.colombia@swissscontact.org, en caso de no recibir confirmación por nuestra parte, por favor comunicarse vía WhatsApp al número 310 64928520 313 6284925. Es importante destacar que, por seguridad de nuestra plataforma de correo, aquellos correos que no cumplan con





ciertos parámetros de seguridad serán enviados a cuarentena. En consecuencia, no podremos visualizar las propuestas adjuntas y estas no serán consideradas en el proceso de selección y evaluación.

La evaluación de las propuestas se llevará a cabo según los siguientes criterios:

No	ITEM	CALIFICACIÓN
1.	Experiencia del/la proponente.	20 puntos
2.	Equipo de trabajo.	25 puntos
3.	Metodología de trabajo, valor agregado y cronograma.	45 puntos
4.	Propuesta Económica	10 puntos
	Puntaje Total	100 puntos

Experiencia de los/las proponentes y equipo de trabajo:

Requisitos:

- 1. **Conocimiento de normativas sanitarias**: El equipo debe tener un entendimiento de las normativas y regulaciones relacionadas con la publicidad de medicamentos, productos fitoterapéuticos y alimentos, así como de los procesos de habilitación de plantas y control de calidad.
- 2. **Experiencia en desarrollo tecnológico:** Se requiere experiencia en el desarrollo de herramientas tecnológicas como bases de datos, herramientas de autoevaluación y sistemas de monitoreo automatizado.
- 3. **Habilidades de análisis de datos:** Es fundamental contar con habilidades para recopilar, limpiar, analizar y visualizar datos de manera efectiva, con el fin de identificar patrones, tendencias y posibles infracciones.
- 4. **Capacidad de comunicación:** El equipo debe tener habilidades sólidas de comunicación para desarrollar materiales claros y efectivos dirigidos a diferentes audiencias, así como para impartir capacitaciones y facilitar la comprensión de los requisitos legales y las mejores prácticas.
- 5. Para la presentación de la propuesta el proponente debe contar mínimo con el personal con los siguientes perfiles:

Cargo	Experiencia mínima	Experiencia específica
Un/a líder de proyecto con dedicación del 50% en el proyecto.	Experiencia de al menos 5 años liderando proyectos nacionales de tecnología con entidades del Estado.	Participación en 3 proyectos nacionales de tecnología con entidades privadas o públicas y capacidades para la transferencia de herramientas y conocimientos.
Consultor/a en diseño de contenidos y desarrollo de materiales didácticos con dedicación del 100% en el proyecto.	Experiencia de al menos 3 años participando en proyectos de elaboración de materiales didácticos en plataformas virtuales.	Participación en la elaboración de materiales didácticos para plataformas virtuales para 3 entidades privadas o públicas.
Analista de datos con experiencia en desarrollo de bases de datos.	Persona con habilidades en análisis de datos para recopilar, limpiar, analizar y visualizar información, así como experiencia en el diseño y desarrollo de bases de datos.	Diseño y análisis de bases de datos y de herramientas de seguimientos y tableros de control usando diferentes tecnologías.
Desarrollador de software.	Especialistas en el diseño y desarrollo de herramientas tecnológicas para el monitoreo automatizado, la recopilación de datos y la creación de plataformas interactivas.	Diseño, programación y puesta en marcha de boots interactivos institucionales.





Cronograma de ejecución:

El plazo máximo para la ejecución es hasta el **31 de octubre de 2024**. Sin embargo, el proponente es libre de plantear un cronograma de ejecución en un tiempo menor siempre y cuando se cumpla con los objetivos de los presentes términos de referencia. **Las/los proponentes deberá indicar en el cronograma los hitos relevantes y los tiempos y fechas de las tareas a realizar; sus entregables y resultados.**

Metodología de trabajo:

Las/los proponentes deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados y **valores agregados**. La metodología deberá establecer todas las actividades que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarias para la implementación de la propuesta. Se evaluará la pertinencia y coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados.

Reporte / Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinación General de Colombia + Competitiva o quien esta delegue.

Garantías:

El/la contratista constituirá a su cargo y a favor de SWISSCONTACT, una garantía única que ampare el cumplimiento general del presente contrato, por cuantía equivalente al 30% del valor total, con una vigencia igual al plazo y seis meses más.

سلس جيس ميسا

MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO Representante Legal SWISSCONTACT CLAUDIA SEPÚLVEDA
Coordinadora General – Programa C+C
SWISSCONTACT

Claudia Sipulveda





Anexo 1: Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha Señores **Swisscontact** Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de "Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de medicamentos y alimentos".

Estimados señores:

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

- 1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- 3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- 4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- 5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
- 6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente





Anexo 2: Oferta económica

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para el "Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de medicamentos y alimentos" Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación del Proponente, manifiesto que el valor total de la propuesta de la referencia corresponde a la suma de Ciento nueve mil quinientos francos suizos (CHF 109.500. Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse. El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta económica		
ltem	Descripción	Valor
Valor total de la propuesta		

Se propone realizar los desembolsos establecidos en los TDR frente a los siguiente entregables:

No. De pago	VALOR COP/PORCENTAJE	TIEMPO	ENTREGABLE
1	40%	A los dos meses	
2	60%	Al finalizar	

Firma	del	Representante	Legal
	uc.	representante	-cba.

Nombre:

Documento de Identidad:





Anexo 3: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo

Referencia: "Desarrollo de herramientas tecnológicas de apoyo al Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de medicamentos y alimentos"

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato no. 2		
Objeto del contrato		
Fecha de iniciación del contrato		
Fecha de terminación del contrato		
Nombre o razón social del contratante		
Persona contacto		
Dirección teléfonos de contacto		
Valor del contrato		
Actividades / Objetivos específicos		
Observaciones		

(agregar el número de tablas

necesarias)Total de experiencia relacionada con el proyecto (años): _____





2. PROPUESTA DE CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR LA PROPUESTA METODOLÓGICA:

Por favor incluir una explicación detallada, responsabilidades y descripción de perfiles, rol dentro del proyecto y dedicación de tiempo.

3. EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

(Rol): (Nombre	e de consultor)
Contr	rato no. 1
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	
Contr	rato no. 2
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	
Total, de experiencia relacionada con el proyecto (año agregar el número de tablas necesarias pa	s): ra cada uno de los roles de la convocatoria)
Firma del Representante Legal Nombre: Documento de Identidad	





Anexo 4: Due Diligence

Diligencia debida de los socios: Cuestionario de autoevaluación

Nombre de la organización:	
Swisscontact para sus entidades a confidencial. Es primordial que todas	ón es parte del proceso de diligencia debida habitual de sociadas. Toda la información proporcionada se mantendrá s las preguntas se respondan verazmente. El cuestionario debe o, el director general o un alto funcionario debidamente
Oficina central: dirección y número de teléfono	
Sitio web de la organización:	
Director General de la organización:	
Representante legal de la organización:	
Persona de contacto: teléfono y correo electrónico	
B – Estructura organizativa	
Tipo de organización:	Publica Privada Sin fines de lucro Otra:
Año de fundación:	
Subsidiarias y/o afiliadas:	
Detalles de la inscripción: (tipo, fecha y número)	
Identificación del contribuyente:	
Directivos de la organización: (vice- y presidente, director ejecutivo)	
Personal remunerado al 100%: (anual durante los últimos tres años)	
Facturación anual en USD: (anual durante los últimos tres años)	





Confirmar disponibilidad y última actualización de los siguientes documentos, y adjuntarlos al cuestionario:	Reglas de procedimientos * última actualización: Visión & misión última actualización: Organigrama última actualización:
* o cualquier documento similar, don	de se definan responsabilidades y facultades de autorización
C – Impuestos y Finanzas	
¿Ha incumplido la organización alguna vez con el pago de impuestos, o con las obligaciones de cotización a la seguridad social?	si no Dar detalles:
¿Se han auditado cuentas y sistema de control interno de la organización durante los últimos tres años?	si no Por favor adjunte informes de la auditoría externa de los últimos tres años fiscales al cuestionario completado.
D – Seguros	
¿Cuenta la organización con: . un seguro de responsabilidad civil?	si no
. un seguro de viaje para su personal?	si no
E – Conflicto de intereses	
¿Tiene la organización: . una política sobre conflicto de intereses?	si no
. capacitación del personal sobre esto?	si no
. procedimientos para dirimir casos sospechosos de conflicto de intereses?	si no
F – Sistema de control interno	
¿Cuenta la organización con: . procesos y procedimientos escritos de la gestión financiera?	si no Dar detalles:
. procesos y procedimientos escritos sobre la gestión de riesgos?	si no Dar detalles:
. ¿un registro de riesgos por escrito?	si no
. un inventario actualizado de todos los bienes?	si no
G – Gobernanza	
¿Cuenta la organización con:	





. una política anticorrupción?			
. un código de conducta empresarial, que contemple lo siguiente:	si no		
(i)esclavitud moderna y trata de personas?	si no		
(ii) protección de menores?	si no		
(iii) prevención de explotación sexual, abuso y hostigamiento (PSEAH)?	si no		
(iv) recepción de denuncias?	si no		
(v) prevención del blanqueo de capitales?	si no		
(vi) financiamiento al terrorismo?	si no		
¿Cuenta la organización con: . un código de conducta del empleado?	si no		
 una política de Igualdad de Género y de Inclusión Social? 	si no		
. una política ambiental?	si no		
. un código de salud ocupacional?	si no		
¿Qué hace su organización para asegurar la máxima transparencia?			
H – Prácticas de Administración de Empresas			
Condiciones de trabajo:			
¿Cumple la organización al menos con las convenciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**?	si no		
¿Tiene la organización lineamientos: . sobre reclutamiento y empleo?	si no Por favor especifique:		
. sobre adquisiciones?	si no Por favor especifique		
. sobre la seguridad de datos?	si no Por favor especifique:		







** Convenios fundamentales de la OIT:

No. 29 Convenio sobre trabajo forzoso, de 28 de junio de 1930 (SR 0.822.713.9); No. 87 Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, de 9 de julio de 1948 (SR 0.822.719.7); No. 98 Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, de 1 de julio de 1949 (SR 0.822.719.9); No. 100 Convenio sobre igualdad de remuneración, de 29 de junio de 1951 (SR 0.822.720.0); No. 105 Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, de fecha 25 de junio de 1957 (SR 0.822.720.5); No. 111 Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), de 25 de junio de 1958 (SR 0.822.721.1); No. 138 Convenio sobre la edad mínima, de 26 de junio de 1973 (SR 0.822.723.8); No. 182 Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, de 17 de junio de 1999 (SR 0.822.728

I – ¿Dónde hay potencial para el fortalecimiento organizacional a ser facilitado por Swisscontact?

Área a mejorar	Se necesita apoyo puntual y concreto en

En caso de un acuerdo sobre ciertas medidas de fortalecimiento organizacional, deben especificarse en el Acuerdo de Implementación firmado entre su organización y Swisscontact, y las actividades deben presupuestarse correspondientemente.

J - Certificación

Firma***:	
Nombre y cargo:	
Fecha:	



^{***} firma del propietario de la organización, de su director general

^{****}Adjuntar los estados financieros de los últimos 2 años con notas.